



AÑO 2017 – ACUERDO DE CONCEJO

SESION : ORDINARIO N° 020

FECHA : 31.05.2017

HORA : 09:30.-

LUGAR : Salón Municipal.

ASISTENCIA CONCEJALES:

**SR. YERMAN ROJAS CASTILLO
SR. FRANCISCO AGUIRRE CORTES
SRA. MARTA CASTILLO CASTRO
SRA. MIRIAM ROJAS CABELLOS
SR. CRISTIAN PINTO TORRES
SRA. NELLY LAZO VALENCIA**

ACUERDO N°110/2017/SEC.- El Concejo aprueba unanimidad el compendio acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria N° 018, del 17.05.2017, con los siguientes acuerdos: N° 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108. Con la observación del Concejal Cristian Pinto Torres, en el acuerdo N° 108, dice: unánime y debe decir: por mayoría de votos.

ACUERDO N°111/2017/SEC.- El Concejo aprueba unanimidad el compendio acta anterior correspondiente a la sesión extraordinaria N° 019, del 20.05.2017, con los siguientes acuerdos: N° 109.

ACUERDO N°112/2017/SECPLAN.- El Concejo aprueba por mayoría de votos la Modificación Presupuestaria N° 10, presentada por la Secretaria Comunal de Planificación, según se detalla continuación:

VOTACIÓN:

Alcalde : aprueba.
Concejala Rojas : aprueba.
Concejal Rojas : aprueba.

Concejal Aguirre : rechaza.
 Concejala Lazo : aprueba.
 Concejal Pinto : rechaza.
 Concejala Castillo : aprueba.

Modificación Presupuestaria n°10

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10

Presupuesto Municipal 2017 Decreto N°5552

Proyectos

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTAN M\$

Detalle					M	179.399	
13	03	002	001	Programa Mejoramiento urbano y Eq.Comunal	1	M	179.399
Total							179.399

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN M\$

					TOTAL	M	
29	06	002		Equipos informáticos	1	M	5.000
29	07	001		Programas Computacionales	1	M	3.000
22	08	003		Servicios de Mantenición de Jardines	2	M	30.000
22	06	002		Mantenición y reparación de vehículos	2	M	16.300
22	07	003		Servicios de Encuadernación	1	M	3.000
22	07	999		Otros	1	M	5.000
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1	M	2.870
22	03	001		Para Vehículos	2	M	2.000
Total							67.170
Total							246.569

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$

Detalle					M	246.569	
31	02	004	313	Habilitación de espacios públicos urbanos afectos por evento hidrometeorológico	2	M	59.500
31	02	004	314	Habilitación de espacios públicos rurales afectos por evento hidrometeorológico	2	M	59.905
31	02	004	315	Construcción de gaviones en Quebrada de Leiva post evento hidrometeorológico	2	M	59.993
31	02	004	316	Adq. e instalación de infraestructura y equipamiento Punto Limpio	2	M	15.000
22	04	999		Otros	4	M	10.000
24	01	005		Otras Personas Jurídicas Privadas 1	6	M	10.000
31	02	004	241	Mejoramiento area de cocina y comedor Escuela Federico Barnes	2	M	2.171
24	01	004		Organizaciones comunitarias	4	M	20.000
33	03	099		A Otras Entidades Públicas	1	M	10.000

ACUERDO N°113/2017/SEC.- El Concejo aprueba unanimidad citar al jefe DAEM don Gabriel Pasten Tapia, a la próxima sesión de Concejo Municipal.

ACUERDO N°114/2017/DAEM.- El Concejo aprueba por mayoría de votos la modificación presupuestaria N° 3, presentada por el Departamento de Educación Municipal, según lo que detalla a continuación:

VOTACIÓN:

Alcalde : aprueba.
 Concejala Rojas : aprueba.
 Concejal Rojas : aprueba.
 Concejal Aguirre : rechaza.
 Concejala Lazo : aprueba.
 Concejal Pinto : se abstiene.
 Concejala Castillo : aprueba.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

N° 03

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
 PRESUPUESTO AÑO 2017

PARA APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL

M\$

PRESUPUESTO DE INGRESOS - AUMENTA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG	SUBSUBASIG.	Denominacion	Valor	35.000
29	04				Mobiliarios y Otros	35.000	

PRESUPUESTO DE GASTOS - DISMINUYEN

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG	SUBSUBASIG.	Denominacion	Valor	35.000
22	04	001			Materiales de Oficina	35.000	

PRESUPUESTO DE GASTOS - AUMENTA

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIG	SUBSUBASIG.	Denominacion	Valor	
-------	------	-------	---------	-------------	--------------	-------	--

RESUMEN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS - AUMENTA	35.000	
PRESUPUESTO DE GASTOS - DISMINUYE		35.000
PRESUPUESTO DE INGRESOS - DISMINUYE		
PRESUPUESTO DE GASTOS - AUMENTA		
Totales	35.000	35.000

ACUERDO N°115/2017/JURIDICO.- El Concejo aprueba por unanimidad autorizar la celebración de la transacción que ponga fin al litigio con doña María José

Guerrero Garrote, en la causa ROL M-10-2017 del Juzgado de Letras de Vicuña, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65 letra i de la Ley N° 18.695, por un monto máximo de \$1.600.000.- (indemnización)

Vicuña, 31 de mayo de 2017